

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

La casa del labrador

Junto a los seculares troncos de la arboleda, florecen los rosales de Aranjuez; arriba, entre las olas inquietas del follaje, aletea el faisán, ave amada de los reyes; y en medio de esta frondosidad que viste la Primavera con nuevas hojas, dando a la luz un reflejo verde de misterio, alzáse la Casa del Labrador, el capricho bucólico de los Borbones españoles, de una rebuscada elegancia en su simplicidad como las pastorcitas de Watteau que apacientan corderos con escarpines de raso y moñas de seda en el cayado.

Esos bustos de mármol, las estatuas mitológicas, destacan su nivea blancura en balastradas y hornacinas, sobre los muros de cálido rojo veneciano; en el interior, las columnas de piedras multicolores, bruñidas como espejos, los pisos de mosaicos antiguos, las doradas guirnalda, los muebles que afectan formas griegas, los relojes monumentales, las raras porcelanas, las sederías costosas que guardan su fresca magnificencia al través de siglos, los gabinetes con adornos de platino, los ricos esmaltes, hasta el retiro de las urgentes necesidades, con su asiento solemne y majestuoso como un trono, todo hace revivir una época de vida fácil y tranquila, de estradas ceremonias en la existencia oficial, y magníficas comodidades en la existencia íntima, de regalo y placer para la parte más grosera del cuerpo y santa calma y beatífica inacción para el pensamiento, dormido bajo la cobertera de la empolvada peluca.

Los rosales trepadores abrazan las verjas con su perfumado serpenteo, escalan las paredes, se esparcen por cornisas y hornacinas, pendiendo fuera de ellas como racimos de asaltantes que derraman una lluvia de pétalos a cada vaivén de la brisa y el pequeño palacio blanco y rojo, con su vestidura de flores parece sonreír graciosamente en la verde penumbra como una de esas sinfonías de Mozart, que evocan en la imaginación columnatas de mármol con guirnalda de follaje y praderas de violetas, en las que bailan contradanzas parejas graciosas de cabeza empolvada, con trajes multicolores que les dan la ligera elegancia del colibrí.

En este palacio italiano, de vistosa riqueza, se entregaba el buen Carlos IV a juego del «labrador». Araba la tierra y se ocupaba en otras faenas agrícolas para dar ejemplo a sus súbditos, cuando no estaba entregado a la caza, única diversión de su vida. Eran los tiempos del «alma sensible» y del «amor a la Naturaleza». Los filósofos, los poetas, preparaban la Revolución, predicando las costumbres sencillas, la vida simple de los campos, y los potentados de la tierra, reyes y grandes señores, por el atractivo del contraste, cansados de una existencia ceremoniosa, moldeada por Luis XIV, entregábanse con pasión a esta novedad, a esta moda literaria; sin sentir hasta donde iba a arrastrarles. En Versalles, María Antonieta hacía de pastorcita, ordeñando vacas y fabricando quesos, en la linda aldea de juguete del Pequeño Trianon. En Aranjuez, Versalles español, el buen Carlos IV, amante de la tierra porque en sus espesuras se oculta la caza, arrinconaba la escopeta por algún tiempo

para cultivar los campos y convertía en lujoso palacio lo que llamaba modestamente «Casa del Labrador».

Rousseau, proclamando el amor a la Naturaleza, introduciendo por primera vez el paisaje en la literatura, dando un alma a las cosas hasta entonces inanimadas, había preparado la más profunda de las revoluciones. El gran bohemio de siglo XVIII, siempre en perpetuo combate con la pobreza y los mil incidentes de su existencia errante, era sin darse cuenta de ello, el preceptor de los poderosos de la tierra. Esos altivos Borbones querían vivir según Rousseau, aunque fuese de mentirijillas, dando ejemplo a los de abajo, que tomaban en serio la lección; y el amor a la Naturaleza, a la vida simple, trajo como consecuencia un descubrimiento: que todos los seres humanos son iguales en punto a derechos; y un día la pastorcita de Versalles, la aldeana de delante de seda viósc en presencia de mujeres populares de verdad, que empezaron por arrebatárle la corona y después la cabeza friamente, sin emoción alguna mientras sus dedos callosos manejaban, junto a la plataforma ensangrentada las agujas de hacer media.

En España no terminó el bucólico juego con regicidios. Los reyes acabaron sus días tranquilamente; solo hubo una víctima: la nación, desangrada por guerras invasoras; amputada en lo más rico y grande de su organismo.

¡Ay, la casita del Labrador! Cuando acababa la farsa de arar unas piezas de tierra convenientemente preparadas ó de contemplar amorosamente, como obra propia, las cosechas que otros habían cuidado dos buenos mozos, corpulentos, de gruesas pantorrillas y abultado abdomen, que realizaban el ideal físico de las beldades de entonces, salían con sus escopetas damasquinadas, sus casacas de rico paño y sus altas polainas, en busca de los faisanes, seguidos de humildes servidores y perros inquietos. Eran el rey y su inseparable Manuel.

Entre tiros y tiros hablaba Godoy a su protector de lo que ocurría más allá de los Pirineos. Europa sentíase alarmada ante las conmociones de Francia, que parecía próxima a dar a luz algo nuevo y monstruoso: agitaciones motines, las fortalezas reales tomadas al asalto por el pueblo, los reyes en peligro; después de la lenta degradación de la monarquía, su fuga infructuosa, la invasión de las Tullerías, la prisión, el suplicio de los regios parientes y el buen Carlos acogía estas noticias con mal humor, porque perturbaban la calma de su existencia, y acababa por confiarlo todo a Manuel para no sufrir nuevas inquietudes. Que enviase ejércitos a la frontera, si es que podía formarlos; que movilizara a los frailes, gente robusta, numerosa y batalladora, capaz de combatir con los enemigos de Dios. El se limitaba modestamente a sus glorias y al regresar a la casa del Labrador o al real palacio de Aranjuez, decía sonriendo a su María Luisa:

—Hoy han caído trescientos. Ninguna inquietud inmediata turbaba su ánimo. La tormenta que gruñía más allá de las fronteras no penetraría en su casa. Nada tenía que temer. España no estaba para nuevas empresas en Europa; pero todavía era grande en el mundo: la más extensa de las naciones. El sel de Car-

los IV, aunque más pálido que el de Carlos I, tampoco se ponía nunca. La metrópoli cubierta de conventos con las ciudades muertas y los caminos llenos de mendigos, no valía gran cosa; pero de casi todos los mares del mundo emergían pedazos de tierra dependientes del Rey de Madrid, y al otro lado de Atlántico, medio continente que representaba casi la sexta parte del planeta hablaba nuestra lengua, y los pueblos oían sombrero en mano lo que Su Majestad Católica se dignaba decir es, de tarde en tarde al través de miles de leguas. No había que temer nada del espíritu de los tiempos; el rey podía cazar tranquilamente. En bloqueo intelectual aislaba los Pirineos y las inmensas costas de nuestra América. Llegaban las fragatas a los puertos del Pacífico después de navegar un año entero, y la muchedumbre acudía ansiosa de noticias. Solo la daban una interesante.

«Su Majestad, que Dios guarde, sigue disfrutando de excelente salud». Lo demás no merecía atención. Pero junto con esta noticia, siempre igual, llegaban en los buques otras novedades que se desembarcaban cauteosamente como horrible contrabando, libros ocultos en barriles periódicos que servían de inocente forro a obras de devoción, folletos disimulados entre mercancías y una bocanada de aire europeo esparcíase por las ciudades coloniales, soñolientas a la sombra de innumerables conventos.

El rey, en su villar de la Casa del Labrador, recordaba, de tarde en tarde, con el taco en la mano, sus lejanos dominios, al enterarse de un nuevo envío de perfumado rapé, de rico chocolate ó de conchas y metales preciosos, regalos de los buenos súbditos. Estaba seguro de sus fieles virreyes de Méjico y el Perú, de la hermosa capitana general de Nueva Granada, de las ricas provincias de Chile y Buenos Aires, grandes como reinos. Nada de extraordinario y peligroso ocurría nunca en aquella España trasatlántica, dormida y feliz en su sueño, bajo la paternal vigilancia de su monarca. El bueno de Carlos olvidaba pronto esta España que nadie podría disputarle, que era suya por derecho divino, para volver su pensamiento a otros lugares más próximos é interesantes, hablando con entusiasmo de los faisanes de Aranjuez de los venados de la Granja, de los gamos del Pardo, de la Albufera de Valencia con sus espesas bandadas de aves acuáticas, y los cotos de la Mancha y Extremadura, abundantes en perdices y liebres.

Y cuando tal hacía estaba ya en el mundo Miranda, Bolívar, San Martín Hidalgo, Sucre y O'Higgins; unos, oficiales al servicio de la España colonial; otros simples criollos ansiosos de personalidad.

El rey cazador y labriego acabó tranquilamente su vida. La Casa del Labrador no evoca visiones sangrientas como el Pequeño Trianon. Florecen las rosas en torno de ella, vuelan los faisanes, agitan los árboles su cabellera verde a lo largo de las magistuosas avenidas; pero en el suelo cubierto de flores, perfumes y susurros, se adivina la presencia de algo enorme que está allí enterrado: una España que fué, y no cayó bravamente en heroica resistencia, sino que se desplomó de anemia, con el cráneo hueco y un *Pater Nostre* en los labios; como último suspiro.

VICENTE BLASCO IBAÑEZ,

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION
En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 (d.).
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Aedacción y Administración Arco Agüero, 18,

Mariposeos.

Una ley como todas las leyes

El temperamento alcohólico, fervoroso y serbbero del Mediodía ha tenido, después de un instante de fatiga y de lirismo—ese lirismo que es el patrimonio de los meridionales—y después de un segundo trágico, el reculamiento final, impotente y desolado, ante las barragánadas del poder.

Y mientras aquellas pobres gentes se afanaban con iusón y desfalca con desesperanza y luto, Clemenceau se sinceraba y prescribía un proyecto protector, supremo y urgentísimo que encalmara a las ingenuas gentes del Mediodía.

¿Es en efecto sacrosantísimo el tal proyecto? En el «Journal officiel» del 21 de Junio, aparece que cuando se va a votar la necesidad de la ley cuando solo hay una sordida aspiración en cas toda la Cámara se sortear un pelígro, cuando muchos diputados han hecho el trámite de la ley, un señor Laurent Bougère, el señor impertinente y raro—nuestro bien querido—que descubre graciosamente con una palabra ó disuelve una apariencia con una valiente sinceridad, dijo en os momentos en que todos se apresaban teatralmente a ejecutar un acto trascendental:

«Esta ley no significa nada», y á continuación hay esta palabra entre paréntesis: (Bruit).—(Ruido).

RAMÓN GOMEZ DE LA SERNA.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche presidió el primer teniente de Alc. Ide D. Isidoro Ocarrio, concurriendo los concejales señores Rob. Rodríguez García, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Panigua, Caeilo, Moratino, Arqueros, Vazquez, Daral, G. Basco, León y Castro.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y el pliego de condiciones para la subasta de nichos.

Se acuerda poner el aumento de algunas bombillas de luz eléctrica (una en la plaza de Minayo, otra en la calle de Chapín, y las que sean precisas en la plaza de Cervantes).

Se acuerda que los trajes hechos para los oficiales de cubilla, se paguen con cargo a material del matadero; que se porga un acerado especial de baldosines en un pequeño trozo de la calle de Echegaray, y que se reciban definitivamente algunos empedrados.

El Sr. Martínez de la Riva protesta de este acuerdo en lo relativo al empedrado de la calle de Santa Lucía.

Se ordena arreglar el entarimado de la escuela de párvulos, después de hablar en favor de ello el Sr. Arqueros.

Se aprueba una proposición del señor Arqueros, para que se prorrogue por todo el mes actual el término para satisfacer el primer plazo de la cuota voluntaria del arbitrio sobre el alcantarillado, respecto á los dueños de casas que en el año actual quieren redimir ese arbitrio mediante el pago de dicha cuota y para que se otorgue igual prórroga con relación al segundo plazo, para los que en el año anterior solicitaron dicha redención y abonaron el primero.

Se pone á discusión el presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Rodríguez Doncel manifiesta

no estar conforme, en que el recargo sobre cédulas personales se eleve al 5 por ciento.

En igual sentido habla el Sr. Martínez de la Riva, que además pide que se rebaje parte de lo que se consigne para ampliar un crédito.

La Presidencia indica que a la Comisión de Hacienda no le agrada el aumento del recargo sobre las cédulas, y que lo ha consignado en el proyecto de presupuesto, no solo por la necesidad de nivelar en esta los gastos con los ingresos, sino que también porque no se toquen dificultades en la resolución del expediente incoado para que se autorice al Ayuntamiento a fin de que venda láminas del 80 por ciento de Propios, para satisfacer a la Sociedad Aguas del Gévora la cantidad convenida por la adquisición de 100 metros cúbicos para la barrida de la estación, toda vez que ya se ha pedido a la Alcaldía una certificación para saber si los impuestos están recargados con el máximo.

El Sr. Dacal contesta a los Sres. Rodríguez Doncel y M. de la Riva.

A petición del Sr. G. Blasco, a lo cual se adhieren los Sres. M. García y Sardiña, quedó sobre la mesa hasta el cabildo próximo, el proyecto de presupuesto.

Se aprueba el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Junio y el cual ha de publicarse en el «Boletín Oficial».

También se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, y el Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos y pagos que hubo en Junio.

Se concede licencia por dos meses, al Teniente de Alcalde Sr. Merino, y por un mes al Alcalde Sr. Soriano.

En vista de un oficio de la directora de la escuela Normal de maestras, se acuerda que la distribución de prendas confeccionadas por las alumnas de la escuela «Enseñanza de la mujer» se verifique el sábado a las diez de la mañana.

Discuten los Sres. Moratino y Martínez de la Riva acerca de la manera de distribuir las prendas confeccionadas; interviene en el debate el Sr. Dacal, y se resuelve delegar el Ayuntamiento sus facultades en la directora, para que de acuerdo con las alumnas, designe las personas a quienes haya de concederse dichas prendas.

Se dispone celebrar un concurso para componer 126 sillas del paseo de San Francisco, bajo el tipo de 100 pesetas.

En virtud de una proposición del señor Martínez García se acuerda suspender las clases en la escuela de niños de la barrida de la estación, teniendo en cuenta el exceso de calor que hay en el local, y que se halla próximo el día que con arreglo a las disposiciones vigentes debiera verificarse dicha suspensión.

Los Sres. Martínez García y Martínez de la Riva, indican la conveniencia de que se arreglen algunos baches en el empedrado de dos calles.

Se da lectura de un oficio del Subdelegado de farmacia D. Antonio de Miguel, dando cuenta del fallecimiento de don Pedro Soriano, y de una solicitud del hijo de éste, D. Fernando, pidiendo no solo que se le permita nombrar un regente para la farmacia de su finado padre, si que también que se le conceda el plazo de un mes para designarlo, estando entretanto, al frente de aquella, D. Ricardo Camacho de Castro.

Sobre el primer punto, todos los pareceres se manifestaron conformes, después de hacer uso de la palabra el señor Vazquez, que leyó lo dispuesto sobre la materia.

Acercas del segundo punto hizo objeciones el Sr. Martínez de la Riva, por abrigar la duda de si el caso en cuestión es análogo al de las ausencias; contestaron a esas objeciones los Sres. Dacal, Moratino y Vazquez, y al fin se accedió a la solicitud en todas sus partes.

Se acuerda adquirir la tierra necesaria para la fosa común; indicando el señor Blasco, que a ser posible se ocupen en ello los carros del municipio.

El Presidente dió conocimiento de las gestiones hechas para la pronta terminación del expediente instruido para que se autorice al Ayuntamiento, a fin de atravesar terrenos de la estación del ferrocarril, para poder conducir las aguas del Gévora a la 2.ª zona de la barrida, y leyó un telegrama fecha de ayer, en que el Sr. Ministro de Fomento contestando al que le dirigió la Alcaldía, ofrece despachar dicho expediente lo antes posible.

La sesión terminó a las 11 menos cuarto.

En la barrida de la estación ha fallecido la viuda de D. Juan Antonio Cáceres, un industrial que tuvo un establecimiento en la calle de Zapatería.

En la era de D. Angel Oam os Guerra, se produjo ayer un incendio que destruyó de 600 a 700 fanegas de trigo. Se logró salvar unas 900 fanegas.

El Sr. Campos tenía asegurada su cosecha en «La Unión y el Fénix Español» sociedad de la que es subdirector en esta provincia, nuestro particular amigo D. Estanislao Barbén.

Circo Feijóo

La función de ano he resultó verdaderamente agradable.

Tomaron parte en ella el contorsionista conocido por «El hombre de goma», la estrella aérea miss Julieta, la cultural Mlle. Aureia, reina de la fuerza, a elegante y simpática amazona Sra. Salas de Feijóo, las excéntricas Angelina y Teresina, el notable equilibrista Leopoldo, el uriciclista Clifton, el director de la compañía y profesor de equitación Sr. Beijóo, el caricaturista Mr. Pati y los conwys Mariari, Brenter, Wilson, Palmas y el tonto Cheret.

A todos les prodigó sus aplausos el público.

Esta noche habrá función de carácter popular.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Rosello.— Frasco 1 peseta farmacias y Droguerías.— Deposito Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Un telegrama

He aquí el que se leyó en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento:

«Ministro de Fomento a Alcalde de Badajoz

A la mayor brevedad posible se despachará expediente promovido por ese Ayuntamiento sobre autorización para atravesar terrenos Compañía ferrocarril objeto de conducción aguas Barrida Estación.— Ministro de Fomento.»

Telégrafos

Desahuciada por su propietario la casa que ocupan estas oficinas, se hace saber al público para que los dueños de locales adecuados puedan presentar proposiciones con el croqui del edificio que propongan, dándose para ello el término de un mes desde la fecha del presente anuncio.

Badajoz 3 Julio 1.907.—El Director de la Sección, Juan Blasco.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos, Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Cordero, 17, Melendez Valdés 17, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid 4 (2'30)

Manifestación

Despachos de Motril comunican que ayer se celebró una manifestación con cierre de tiendas, para protestar del proyecto sobre los azúcares.

Huelga

En la Unión se han declarado en huelga los arrieros que se dedican a trasportar mineral.

Sacudidas

En las Carolinas hubo ayer violentas sacudidas. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

De viaje

El emperador de Alemania salio de Kiel para Copenhague.

Noticias de Marruecos

Despachos de Tanger dicen que corre el rumor de que dos negociantes franceses que viajaban por las inmediaciones de Mequinez han sido

saqueados y que otro negociante fué secuestrado.

Protesta

El cuerpo diplomático residente en la capital de Guatemala ha protestado de las detenciones en masa que por causas políticas se están verificando en aquel país.

160 individuos han sido detenidos por sospecha de complicidad del atentado contra el presidente de la República.

Resolución judicial

El Juez que entiende en el proceso contra Mr. Albert y Mr. Ferroul por los sucesos del Mediodía de Francia, ha denegado la libertad provisional pedida por aquellos.

Información oficial

Madrid, 3 (23)

Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, el señor presidente del Consejo hace a la Cámara la presentación del nuevo ministro de la Guerra señor marqués de Estela.

El Sr. López Dominguez saluda y felicita al nuevo ministro que viene a reemplazar a un soldado valeroso; declara que en asuntos militares se olvida de la política y felicita al gobierno y al ejército por ver en el marqués de Estela una garantía para la institución a que pertenece y para la patria.

El señor ministro de la Guerra corresponde al saludo del Sr. Lopez Dominguez y expresa su gratitud principalmente porque sus palabras hallarán eco en el ejército.

Continua el debate relativo a la reforma del impuesto sobre alcoholes, rectificando los Sres. Arias de Miranda, Alvarez Guijarro y ministro de Hacienda.

Interviene para alusiones el señor Rodríguez, quien dice que la reforma fomentará el contrabando y que además habría que rechazarla por parcial, pues solo resulta práctico el venir con un plan general de la tributación, y termina señalando los errores que a su juicio contiene el proyecto.

El señor ministro de Hacienda reconoce la importancia que ha tenido la intervención en el debate del señor Rodríguez y contesta a sus observaciones.

Congreso

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato, se aprobó el acta y dióse cuenta del despacho.

El Sr. Villanueva manifestó que el sentimiento nacional no podía encontrarse satisfecho con los convenios anglo-español y franco-español.

Expuso su creencia de que habrá a go más de la declaración leída a la Cámara, y refiriéndose a la situación de los españoles que viven en Argelia, dijo que esta debía de ser modificada con arreglo a principios de justicia.

El señor ministro de Estado contestó que las declaraciones de los convenios de referencia significan una definición de conducta política que no lleva aparejado ningún secreto y que la condición de los españoles en Argelia no tiene que ver con esto, sino que es asunto de carácter civil del cual no deja de preocuparse un instante el gobierno.

El Sr. Villanueva lamentó que no se hayan tenido en cuenta al celebrarse los últimos convenios, altos intereses nacionales, y que el gobierno no reclamase de Francia para los españoles lo que esta ha reconocido a Italia y el Japón.

Ctó hechos que demuestran el abandono en que se encuentran nuestros compatriotas en las colonias francesas.

El Sr. Nougues pidió la adopción de medidas para que los organismos creados para evitar la falsificación de los vinos realicen su misión eficazmente.

El Sr. García Alix rogó al señor ministro de Marina procure evitar el próximo despido de trescientos obreros de la maestranza de Cartagena, contestándole este que no tiene medios para conseguir trabajos todos

los operarios de aquel arsenal, porque se agotan los créditos consignados para las obras de la Cataluña.

El Sr. Alvarado anunció una interpelación sobre la política económica del gobierno, y al efecto pidió antecedentes relativos al departamento de Marina.

Se entra en la orden del día y se reanuda el debate acerca de la situación de Barcelona, rectificando el Sr. Ventosa, quien dice que sus censuras alcanzarán a todos los gobiernos, y que en cuanto al matonismo y la existencia de un grupo perturbador, se concretan al liberal.

Enumeró los desaciertos en que a su juicio había incurrido éste, y dirigiéndose al gobierno dijo que se conocían sus buenas disposiciones y las del gobernador actual.

Explicó los motivos que determinaron al Sr. Monegal a no formar parte del comité superior de policía, y terminó pidiendo que se estudie la situación de Barcelona y se aplique el remedio, para que resulte como fruto del debate el restablecimiento de la paz y del derecho.

El Sr. Maria rectificó y anunció presentará una proposición incidental pidiendo se abra una información para depurar los hechos criminales ocurridos en Barcelona y de que se ha hablado en el debate.

El Sr. Vallés y Ribot interviene como diputado por Barcelona.

Se asocia a las manifestaciones de sus compañeros de representación.

Censura al gobierno por el Real decreto que sustrajo del acontecimiento del Jurado los delitos cometidos por medio de explosivos en las provincias de Gerona y Barcelona.

Negó que los federales hubiesen protestado de que las autoridades trataran de poner coto a que se excitase a la comisión de delitos; lo que ha pretendido es que se respete la doctrina ácrata.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó que está redactando ese decreto y que será leído mañana, y defendió la legalidad de la disposición aplaudida por todos.

El Señor ministro de la Gobernación rogó a la Cámara que no tomara en consideración dicha proposición incidental, porque el aceptarla implicaría invasión de atribuciones, ya que el gobierno tiene medios para investigar por sí cuanto sea necesario y los senadores y diputados pueden ayudarle en el esclarecimiento de los hechos, a cuyo efecto pidió el concurso de todos.

El Sr. Nougues rectificó ofreciendo poner en conocimiento del gobierno los hechos que no le parece oportuno exponer públicamente.

El señor ministro de la Gobernación agradece el ofrecimiento.

Es rechazada la proposición por 127 votos contra 12.

Se leen varias enmiendas al proyecto de ley electoral y se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Continúa la discusión del artículo 9.º y rectifican los señores Alfaro y Corominas.

Puesta a votación la enmienda es desechada por 80 votos contra 16.

Se aprueba el artículo 9.º

Al 10 apoya una enmienda el señor Ventosa.

La impugna el Sr. Martín Sánchez y no se toma en consideración.

Leída otra del Sr. Ventosa al mismo artículo sobre la forma en que ha de hacerse la renovación y rectificación del censo.

La defiende el Sr. Rodas, al que contesta el Sr. Martín Sánchez y no se toma en consideración.

Se aprueba el artículo 10.

La comisión aceptó la enmienda del Sr. Arias de Miranda y no aceptó dos del Sr. Pedregal referentes a la presidencia de las Juntas del Censo, que defendió su autor e impugnó el Sr. Bugallal.

La comisión aceptó la del Sr. Perojo pidiendo que se haga la proclamación en dos puntos del archipiélago Canario y en tres de las Baleares.

Los Sres Ventosa, Rodas y Salmerón apoyan otras enmiendas.

El Sr. Bugallal contestó que no podía admitirse por dificultades prácticas insuperables.

Rectifican ambos oradores y se suspende esta discusión.

